



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Briceño es uno de los municipios más jóvenes de Antioquia fue fundado en 1886 con el nombre de Cañaveral: El nombre de Briceño, fue adoptado en homenaje al General Briceño quien en compañía de 5 familias formaron un caserío de quince viviendas aproximadamente, en lo que hoy es el parque principal.

En 1979 los habitantes de Briceño lideran un movimiento encabezado por el presbítero Aristóteles Torres y algunos notables del pueblo, con el fin de gestionar ante la honorable Asamblea Departamental, Planeación Departamental y Planeación Nacional, los trámites



para separarse del Municipio de Yarumal. La petición fue negada mediante resolución N° 2508 de noviembre de 1979.

En 1980 Planeación Departamental dio concepto favorable, ante lo cual, nuevamente se elevó la petición a la honorable Asamblea Departamental acompañada por la resolución N° 22/80 del Concejo Municipal de Yarumal apoyando la petición de la junta Promunicipio.

El Municipio de Briceño se erigió en municipio el 26 de noviembre de 1980, mediante ordenanza N° 27. Inició su vida como municipio el 1 de enero de 1981. Asimismo, El primer Concejo Municipal comenzó a funcionar el 1 de noviembre de 1981 para el periodo 1982-1984.

Briceño es uno de los municipios más jóvenes de Antioquia, fundado en 1886 con el nombre de “Cañaveral”. Su nombre actual es en homenaje al General José Manuel Briceño quién en compañía de 5 familias, fundaron un caserío de 15 viviendas aproximadamente, en lo que hoyes el parque principal.

Datos generales del municipio

Nombre del Municipio: Briceño.

Gentilicio: Briceñitas.

Fecha de Fundación: 1884.

Erigido Municipio: 1981.

Población DANE 2022: 8.373

Extensión: 401 Km 2

Extensión área urbana: 0.35 Km 2

Extensión área rural: 400.65 Km 2

Corregimientos: 4



**Alcaldía
Municipal**



Número de Veredas: 31

Altura sobre el nivel mar: 1242 msnm.

Temperatura Promedio: 23° C

Distancia a capital Departamento: 181 Km.

El Municipio de Briceño es un territorio ubicado en la subregión Norte del Departamento de Antioquia en la nación de Colombia, exactamente en las coordenadas 7°6'38" de latitud Norte y 75°33'7" de latitud Greenwich, dicho territorio pertenece a la cuenca del Chorros Blancos y al relieve de la cordillera central, sus cuencas hídricas son principalmente el Río Espíritu Santo y el Río Cauca.

La cuenca del río Cauca está conformada por las subcuencas El Pescado, El Polvillo y por los demás afluentes del río pertenecientes a la vertiente oriental del municipio. La subcuenca del Espíritu Santo está conformada por la microcuenca La Tirana y la subcuenca Socavones.

Su localización estratégica como lugar de condensación de los vientos cálidos y húmedos de los alisios del norte, lo convierte en uno de los municipios de Antioquia donde más llueve y uno de los primeros en el territorio nacional lo que hace que la región sea rica en agua, con diversos aprovechamientos hídricos; actualmente se desarrolla la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango.

El Municipio de Briceño - Antioquia hace parte de los Municipios que se encuentran en el Nudo

del Paramillo y está delimitado de la siguiente manera:

Norte: Con el Municipio de Ituango - Antioquia

Sur: Con el Municipio de Yarumal - Antioquia

Occidente: Con el Municipio de Toledo - Antioquia

Nordeste: Con el Municipio de Valdivia - Antioquia

Suroeste: Con el Municipio de San Andrés de Cuerquia - Antioquia

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

**WILMAR
MORENO**
Alcalde 2020 - 2023



Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



Resultados de la Evaluación.

1. **Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**

- a) **Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)**

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	94,3
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	4	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	4	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

De acuerdo a los indicadores propuestos para la medición de los componentes institucionales, es de suma importancia iniciar resaltando que para el indicador de participación de los actores de territorio en la Planeación Integral en Salud se arroja un 94.3% es decir que se ha logrado una adecuada participación de los sectores en la planeación integral en salud, de igual manera, de igual manera se observa un 100% tanto para el acompañamiento por parte de la autoridad sanitaria y por ende en la incidencia técnica y política de la autoridad territorial, logrando así el cumplimiento de cada una de las metas que se proponen en la planeación integral en salud.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)					
16	Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
17	Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
18	Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
19	Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
20	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
21	Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	100,0
22	Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
23	Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
24	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
25	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Sí=1; No=0	1	
26	Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Responda Sí=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)					
28	Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
29	Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
30	Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
31	Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
32	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
33	Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	100,0
34	Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
35	Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
36	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	
37	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Sí=1; No=0	1	

Para el indicador actualizado del ASIS y los Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS se cuenta con un resultado del 100%, ya que cada una de las dimensiones que hacen parte del análisis de la situación de salud del municipio de Briceño se encuentran actualizados de manera oportuna, facilitando de esta manera un análisis adecuado y oportuno de cada uno de los eventos de interés en salud pública y por ende de las situaciones en salud que se presentan en la comunidad.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
33				
40	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Sí=1; No=0	1	100,0
41	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
42	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Sí=1; No=0	1	
43	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Sí=1; No=0	1	
44	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Sí=1; No=0	1	
45	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

Con relación a los instrumentos disponibles para la planeación integral en salud se observa un indicar al 100% ya que cada una de las acciones con relación al cargue de la información a la plataforma (SISPRO) se ha realizado de manera oportuna y eficaz,

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

46. e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP		Proceso (del cual se derivó el indicador) 518 de 2015		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la sola acción realizada	
47	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezca la consecución de objetivos estratégicos	5	500,0	
48	V2	Desarrollo de capacidades para crear, conectar y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5		
49	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5		
50	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5		
51	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5		
52	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5		
53	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, eficiencia y pertinencia del TH	5		
54	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5		
55	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5		
56	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5		
57	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5		
58	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o pueden afectar la salud de la población	5		
59	V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5		

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Disminuir el IRCA a 75 en el área rural del municipio de Briceño.	R	83	71,30	11,70		75,0000	
2	Mantener en 1,2% el porcentaje de embarazo en ad	M-M	1,2	0,25	0,95		1,2000	
3	Disminuir la tasa de dengue a 242,9 por 100.000 hab	R	262,9	11,90	251,00		242,9000	
4	Mantener la tasa de intentos de suicidio en 49.6*100	M-M	49,6	47,70	1,90		49,6000	
5	Disminuir el porcentaje a 8,6 de bajo peso al nacer	R	9,6	11,20	-1,60		8,6000	
6	Mantener en 0 la tasa de cancer de cuello uterino	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
7	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por emergencia	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
8	Mantener la tasa de mortalidad infantil en 0 por 100	M-M	0	37,97	-37,97		0,0000	
9	Disminuir a 3166,1 la tasa de ocurrencia de enferme	R	4523,8	855,70	3668,10		3166,1000	
10	Mantener en 0.0 la tasa de mortalidad por infección	M-M	0	0,00	0,00		0,0000	
11	Aumentar a 96% el porcentaje de cobertura de afili	A	81,17	77,90	3,27		96,0000	
12	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control al 1	A	0	100,00	-100,00		100,0000	
13	Actualización anual del Plan Hospitalario de Emergen	M-M	1	1,00	0,00		1,0000	
14	Aumentar a 2 las acciones realizadas con los grupos	A	1	3,00	-2,00		2,0000	
15	Mantener la tasa de violencia física contra la mujer e	M-M	466,4	131,10	335,30		466,4000	
16	Realizar la caracterización del 90% de la población e	A	0	100,00	-100,00		90,0000	
17	Realizar 5 talleres de arteterapia anuales enfocados	A	0	12,00	-12,00		5,0000	
18	Aumentar a 350 personas adultas mayores que acc	A	320	529,00	-209,00		350,0000	
19					0,00			

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

De acuerdo con las metas de resultado descrita en la anterior tabla, es importante mencionar que el indicador de disminuir el porcentaje a 8.6 de bajo peso al nacer se incrementó a un

11,2% por lo que es de suma importancia el incremento de acciones de mantenimiento de la salud, ingreso oportuno a los controles prenatales para así lograr impactar de manera positiva la población objeto y lograr la disminución del porcentaje.

Por otra parte, se evidencia un incremento del 37,9% con relación al indicador de mantener la tasa de mortalidad infantil en 0%, por lo que es pertinente que la población infantil acceda a los controles de crecimiento de desarrollo de manera oportuna, así mismo se acuda a los servicios de vacunación desde los primeros años de vida.

De acuerdo a la gestión en el aseguramiento para el año 2022 emitido por el Ministerio de Salud cobertura universal en salud, el municipio de Briceño Antioquia se encuentra con un puntaje población DANE del 77,9% de habitantes afiliados al sistema.

Para ello, el municipio de Briceño Antioquia ha implementado diferentes estrategias en articulación con la IPS y EAPB que han permitido tener logros en la identificación y afiliación de la población más pobre y vulnerable en el municipio para que de esta manera accedan a lo servicios de salud.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022): Presentar el avance al año 2022.

No.	a. Meta de resultado	Tipo de meta	II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador					h. Valor programado	i. Semafización	IV. Relación con eficacia técnica operativa													
			b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (V.Mov)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET																
							Cumplimiento según lo programado por línea operativa																
												2020		2021		2022		2023					
												PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Disminuir el IRCA a 75 en el área rural del municipio de Briceño.	R	83	71,30	11,70		75,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
2	Mantener en 1,2% el porcentaje de embarazo en ad	M-M	1,2	0,25	0,95		1,2000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
3	Disminuir la tasa de dengue a 242,9 por 100.000 hab	R	262,9	11,90	251,00		242,9000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
4	Mantener la tasa de intentos de suicidio en 49.6 *100	M-M	49,6	47,70	1,90		49,6000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
5	Disminuir el porcentaje a 8,6 de bajo peso al nacer	R	9,6	11,20	-1,60		8,6000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
6	Mantener en 0 la tasa de cancer de cuello uterino	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
7	Mantener en 0 la tasa de mortalidad por emergenci	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
8	Mantener la tasa de mortalidad infantil en 0 por 100	M-M	0	37,97	-37,97		0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
9	Disminuir a 3166,1 la tasa de ocurrencia de enferme	R	4523,8	855,70	3668,10		3166,1000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
10	Mantener en 0.0 la tasa de mortalidad por infección	M-M	0	0,00	0,00		0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
11	Aumentar a 96% el porcentaje de cobertura de afili	A	81,17	77,90	3,27		96,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
12	Realizar visitas de inspección, vigilancia y control al	A	0	100,00	-100,00		100,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
13	Actualización anual del Plan Hospitalario de Emergen	M-M	1	1,00	0,00		1,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
14	Aumentar a 2 las acciones realizadas con los grupos	A	1	3,00	-2,00		2,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
15	mujer en 466,4 por 100.000 habitantes.	M-M	466,4	131,10	335,30		466,4000		SP	GR	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
16	Realizar la caracterización del 90% de la población e	A	0	100,00	-100,00		90,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
17	Realizar 5 talleres de arteterapia anuales enfocados	A	0	12,00	-12,00		5,0000		SP	GR	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
18	Aumentar a 350 personas adultas mayores que acce	A	320	529,00	-209,00		350,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
19					0,00																		

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Para el 2020 se observa eficacia técnica operativa en 0% para las metas Mantener la tasa de violencia física contra la mujer en 466,4 por 100.000 habitantes y Realizar 5 talleres de arte terapia anuales enfocados en la población víctimas del conflicto armado; sin embargo para

el año 2021 ya se logró una eficacia técnica operativa del 100% en todas las metas planteadas; por lo cual para el año 2022 se realizan acciones desde el PIC, APS y gestión de la salud pública para continuar con los mismo resultados

En concordancia con las actividades de vigilancia y acciones de Información, Educación y Comunicación que se realizaron durante el año 2022, solo se observa eficacia técnica operativa en 0% en mantener la tasa de violencia física contra la mujer en 466,4 por 100.000 habitantes, por lo cual se plantea un plan de acción con el fin de mitigar dicha situación en la comunidad, así mismo brindar asesoría oportuna en cuento a el tipo de violencia y las rutas de acceso para cuando se presenta dicha situación; en articulación con los programas de Salud Pública y APS se tiene como objetivo intensificar actividades educativas con el fin de cumplir con la meta.

3. Eficacia Financiera

Año 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento:	MU 5107 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO		<div style="background-color: #90EE90; padding: 2px;">>= 80 % <= 100 %</div> <div style="background-color: #FFFF00; padding: 2px;">>= 60 % < 80 %</div> <div style="background-color: #FFA500; padding: 2px;">>= 0 % < 60 %</div> <div style="background-color: #FF0000; padding: 2px;">> 100 %</div> <div style="background-color: #FF0000; padding: 2px;">Ejecutar / Sin program</div>
		Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)		
		Periodo:	Línea Operativa		
		Desagregación:			
Indice Eficacia Financiera : 100,00					
Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la sa	\$6.415.000,00	\$6.415.000,00	100
Sexualidad, derechos sex	Prevención y atenc	Promoción de la sa	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	100
Sexualidad, derechos sex	Prevención y atenc	Gestión de riesgo er	\$10.220.000,00	\$10.220.000,00	100
Vida saludable y enferme	Condiciones y situa	Gestión de riesgo er	\$27.577.000,00	\$27.577.000,00	100
Vida saludable y enferme	Condiciones y situa	Gestión de la salud	\$3.500.000,00	\$3.500.000,00	100
Vida saludable y enferme	Condiciones y situa	Promoción de la sa	\$9.804.000,00	\$9.804.000,00	100
Vida saludable y enferme	Enfermedades emer	Gestión de riesgo er	\$8.941.338,00	\$8.941.338,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Gestión de riesgo er	\$28.660.451,00	\$28.660.451,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sa	Promoción de la sa	\$3.600.000,00	\$3.600.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovecl	Promoción de la sa	\$6.087.000,00	\$6.087.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Consumo y aprovecl	Gestión de riesgo er	\$18.327.956,00	\$18.327.956,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condiciones	Gestión de riesgo er	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condiciones	Gestión de la salud	\$4.497.000,00	\$4.497.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condiciones	Promoción de la sa	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salud	Gestión de la salud	\$2.206.000,00	\$2.206.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral de	Gestión de la salud	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión difer	Desarrollo integral	Gestión de riesgo er	\$2.662.000,00	\$2.662.000,00	100
Transversal gestión difer	Salud y género	Gestión de riesgo er	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión difer	Discapacidad	Gestión de riesgo er	\$1.395.000,00	\$1.395.000,00	100
Transversal gestión difer	Discapacidad	Promoción de la sa	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Transversal gestión difer	Víctimas del conflic	Gestión de riesgo er	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión difer	Envejecimiento y ve	Gestión de riesgo er	\$1.387.000,00	\$1.387.000,00	100
Fortalecimiento de la aut	Fortalecimiento de	Gestión de la salud	\$6.150.935.275,00	\$6.150.935.271,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	Promoción de la sa	\$500.000,00	\$500.000,00	100
TOTAL			\$6.310.415.020,00	\$6.310.415.016,00	

Año 2021



Alcaldía Municipal



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5107 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Línea Operativa
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s	\$1.315.000,00	\$1.315.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atenc	Promoción de la s	\$2.800.000,00	\$2.800.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y atenc	Gestión de riesgo	\$12.741.000,00	\$12.741.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Gestión de riesgo	\$13.538.450,00	\$13.538.450,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Gestión de la salu	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades em	Gestión de riesgo	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades em	Promoción de la s	\$7.132.150,00	\$7.132.150,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Gestión de riesgo	\$11.711.450,00	\$11.711.445,97	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$5.885.288,00	\$5.885.288,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Promoción de la s	\$7.581.350,00	\$7.581.350,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Gestión de riesgo	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Vida saludable y cond	Modos, condicione	Gestión de riesgo	\$53.513.087,00	\$53.513.086,41	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Gestión de la salu	\$216.300,00	\$216.300,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de riesgo	\$700.000,00	\$700.000,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	Gestión de riesgo	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	100
Transversal gestión di	Salud y género	Gestión de riesgo	\$650.000,00	\$650.000,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	Gestión de riesgo	\$3.595.100,00	\$3.595.100,00	100
Transversal gestión di	Víctimas del confli	Gestión de riesgo	\$1.976.100,00	\$1.976.100,00	100
Transversal gestión di	Envejecimiento y v	Gestión de riesgo	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$6.649.812.387,69	\$6.616.878.376,93	99,5
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Promoción de la s	\$158.550,00	\$158.550,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de riesgo	\$2.900.000,00	\$2.000.000,00	68,97
TOTAL			\$6.809.826.212,69	\$6.775.992.197,31	

Año 2022



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5107 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Línea Operativa
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2022

Indice Eficacia Financiera : 100,00

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la s	\$7.591.350,00	\$7.591.350,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Promoción de la s	\$2.800.000,00	\$2.800.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Gestión de riesgo	\$12.510.000,00	\$12.510.000,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Gestión de riesgo	\$29.997.808,00	\$29.997.808,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Promoción de la s	\$7.132.150,00	\$7.132.150,00	100
Vida saludable y enfer	Condiciones y situ	Gestión de la salu	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Gestión de riesgo	\$21.000.000,00	\$21.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Gestión de riesgo	\$14.045.100,00	\$14.045.100,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$5.685.288,00	\$5.685.288,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Promoción de la s	\$19.069.756,00	\$19.069.756,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Gestión de riesgo	\$750.000,00	\$750.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condicione	Gestión de riesgo	\$39.194.536,00	\$39.194.536,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Gestión de la salu	\$219.000,00	\$219.000,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Gestión de la salu	\$219.000,00	\$219.000,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	Gestión de la salu	\$3.030.244,00	\$3.030.244,00	100
Transversal gestión di	Salud y género	Gestión de la salu	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión di	Discapacidad	Gestión de riesgo	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Transversal gestión di	Víctimas del confli	Gestión de riesgo	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Transversal gestión di	Envejecimiento y	Gestión de riesgo	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Gestión de la salu	\$6.592.632.419,28	\$6.592.510.131,33	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Gestión de la salu	\$3.250.643,00	\$3.211.000,00	98,78
TOTAL			\$6.770.127.294,28	\$6.769.965.363,33	

Es de suma importancia realizar una buena planeación de las actividades para lograr la ejecución del 100% de los recursos programados, ya que en el salud y ámbito laboral no se

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co

BRICEÑO
Reserva Natural de
Antioquia

WILMAR MORENO
Alcalde 2020 - 2023



Alcaldía Municipal



logró una ejecución idónea para el año 2021; sin embargo, para ambos años, 2020 y 2021, se observa una ejecución financiera alta y adecuada.

Así mismo para el año 2022, con relación a eficacia financiera solo se evidencia actividades con un porcentaje de 0% en la dimensión transversal gestión diferencial y de poblaciones vulnerables, evidenciando una ejecución poco idónea para cumplir con la meta de la misma.

4. Eficiencia

Año 2020

Table showing operational efficiency for 2020. Includes headers for dimensions, components, and performance metrics across four quarters. Legend indicates performance ranges: >= 80% <= 100% (green), >= 60% < 80% (yellow), >= 0% < 60% (red), > 100% (purple), and ejecutar / Sin prog (blue).

Año 2021

Table showing operational efficiency for 2021. Similar structure to the 2020 table, with columns for dimensions, components, and performance metrics. Legend is consistent with the 2020 table.

Secretaría de Salud
Dirección: Cra 10 # 9-11
Teléfono: 8570054 - 8570051
Fax: 8570053
Email: salud@briceno-antioquia.gov.co



WILMAR MORENO
Alcalde 2020 - 2023



Año 2022

	Departamento:	= 60 % <= 100 %
	Municipio:	>= 60 % < 80 %
	Periodo:	> 80 % < 80 %
	Desagregación:	> 100 %
EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2022		scutar / Sin proc

Índice Eficacia Operativa : 100																					
Dimensión	Componente	Meta	Línea	Prog. Trim 1	Prog. Trim 2	Prog. Trim 3	Prog. Trim 4	Ejec. Trim 1	Ejec. Trim 2	Ejec. Trim 3	Ejec. Trim 4	Cump. Trim 1	Cump. Trim 2	Cump. Trim 3	Cump. Trim 4	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje	
Salud ambiental	Hábitat saludabl	Promoción de la	Disminuir el RICA	0,5	0,25	0	0,25	0	0	0,83	0,25	0	0	0	100	0	0	75	100	100	
Salud ambiental	Hábitat saludabl	Promoción de la	Disminuir a 3'966	0,5	0,33	0	0,17	0	0	0,83	0,17	0	0	0	100	0	0	83	100	100	
Vida saludable y con	Modos, condic	Gestión de riesg	Mantener en 0 la	1	3,33	3,33	1,67	0	2,5	5	1,83	0	75,08	150,15	103,58	0	27	80	100	100	
Convivencia social y	Promoción de la	Gestión de riesg	Mantener la tasa	1,7	2,9	3	1,8	0	4	3,3	2,1	0	137,33	110	116,67	0	43	78	100	100	
Seguridad alimentari	Censoso y apro	Promoción de la	Disminuir el poro	0,12	0,35	1	0,25	0	0,12	1,38	0,62	0	16	138	248	0	6	71	100	100	
Sexualidad, derech	Prevención y at	Promoción de la	Mantener en 1,2	0,44	1	1,11	0,67	0	0,67	1,11	1,44	0	67	100	214,53	0	21	55	100	100	
Vida saludable y eni	Condiciones y si	Gestión de riesg	Disminuir la tasa	1,42	1,42	1,83	1,58	0	0,42	2,75	3,08	0	23,58	150,27	134,94	0	7	51	100	100	
Vida saludable y eni	Enfermedades e	Gestión de riesg	Mantener en 0 0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	100	0	0	0	100	100	
Salud pública en em	Respuesta en si	Gestión de la sal	Mantener en 0 la	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	
Salud pública en em	Gestión integral	Gestión de la sal	Actualización ad	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	
Salud y ámbito labori	Seguridad y salu	Gestión de la sal	Aumentar a 2 las	0	1,5	1	0	0	0	2	0,5	0	0	200	0	0	0	80	100	100	
Transversal gestión	Desarrollo integ	Gestión de la sal	Mantener la tasa	0	2	1	0	0	1	2	0	0	50	200	0	0	33	100	100	100	
Transversal gestión	Salud y género	Gestión de la sal	Mantener la tasa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transversal gestión	Discapacidad	Gestión de riesg	Realizar la casa	1	3	2	2	0	0	6	2	0	0	300	100	0	0	75	100	100	
Transversal gestión	Víctimas del con	Gestión de riesg	Realizar 5 talleres	0	4	4	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
Transversal gestión	Envejecimiento	Gestión de riesg	Aumentar a 350	1	1	2	0	0	1	3	0	0	100	150	0	25	100	100	100	100	
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento	Gestión de la sal	Aumentar a 980	0,76	0,87	0,91	0,69	0,74	0,87	0,93	0,69	97,37	100	102,2	100	23	50	79	100	100	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento	Gestión de la sal	Realizar vistas d	0,67	0,33	0	0	0,67	0,33	0	0	100	100	0	0	67	100	100	100	100	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Para la Secretaria de Salud y Bienestar Social es de suma importancia año tras año lograr cumplir con las metas sanitarias propuestas dentro del Plan Territorial de Salud, es por esto que para el año 2020 se evidencia un índice de de eficacia del 100%, a pesar de que tanto para el indicador de mantener la tasa de violencia física contra la mujer en 466,4 por 100.000 habitantes y la realización de 5 talleres de arteterapia anuales enfocados en la población víctimas del conflicto armado no cumplieron con el porcentaje adecuado, por lo que se intensificaron las acciones pertinentes para así lograr que para el año 2022 el porcentaje de cumplimiento para la meta de talleres de arteterapia fuera del 100%, y dejando de igual manera planes de acción y articulaciones intersectoriales para así mantener la tasa de violencia física contra la mujer en un 4.6%.

Conclusiones.

El Plan Territorial de Salud, es un instrumento estratégico e indicativo de política publica en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del plan decenal de salud publica y así mismo generar un impacto importante en la salud de la comunidad.

Según el análisis de cada uno de los informes se puede decir que el Plan Territorial de Salud del municipio de Briceño está cumpliendo con las metas establecidas sin embargo existen

Secretaría de Salud
 Dirección: Cra 10 # 9-11
 Teléfono: 8570054 - 8570051
 Fax: 8570053
 Email: salud@briceno-antioquia.gov.co





**Alcaldía
Municipal**



algunas metas puntuales a la cuales se les debe hacer énfasis e intensificar acciones puntuales para así mejorar los porcentajes de cumplimiento, así mismo se tendrán presentes en la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas 2023 y así lograr mitigar las consecuencias de algunas enfermedades en la salud pública de la comunidad Briceña.

Por último, es importante resaltar que se evidencia una eficacia financiera adecuada que permite el cumplimiento con cada una de las metas designadas dentro del PTS.

Dubernei Martínez Zapata.

Secretario de Salud y Bienestar Social

Natalia Atehortua Restrepo

Coordinadora de Salud Pública Municipal